



ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-442-CT N° 02 DE 2024 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ

CONTRATO No.: SGR-442-CT N° 02 DE 2024.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO (A) CON CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE PROFESIONAL JURIDICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" BPIN 2021000100442".

VALOR: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$46.225.800,00).

PLAZO: DOCE (12) MESES.

FECHA DE INICIO: 01 DE FEBRERO DE 2024.

FECHA DE TERMINACION: 31 DE ENERO DE 2025.

ADICIÓN EN VALOR 01: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$3.852.150,00).

ADICIÓN EN TIEMPO 01: 01 MES

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 28 DE FEBRERO DE 2025.

ADICIÓN EN VALOR 02: DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/ (\$ 2.317.865,00).

ADICIÓN EN TIEMPO 02: 01 MES.

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 31 DE MARZO DE 2025.

FECHA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA: 15 DE MARZO DE 2025.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisor **CAMILO RIVEROS LESMES**, identificada C.C N° 86.076.748 de Villavicencio, y en calidad de contratista **LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.018.453.944 de Bogotá D.C on el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA** del contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-442-CT N° 02 DE 2024**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.



BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 46.225.800
VALOR ADICIÓN 01: \$ 3.852.150
VALOR ADICIÓN 02: 2.317.865
PRIMER PAGO: \$ 3.852.150
SEGUNDO PAGO: \$ 3.852.150
TERCER PAGO: \$ 3.852.150
CUARTO PAGO: \$ 3.852.150
QUINTO PAGO: \$ 3.852.150
SEXTO PAGO: \$ 3.852.150
SÉPTIMO PAGO: \$ 3.852.150
OCTAVO PAGO: \$ 3.852.150
NOVENO PAGO: \$ 3.852.150
DECIMO PAGO: \$ 3.852.150
ONCEAVO PAGO: \$ 3.852.150
DOCEAVO PAGO: \$ 3.852.150
TRECEAVO PAGO: 3.852.150
CATORCEAVO PAGO - VALOR POR PAGAR: \$ 2.317.865
VALOR A LIBERAR: \$ 0

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO :100% A SATISFACCIÓN

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1753 DEL 2015

Se Anexa consolidado de seguridad social.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los (15) días del mes marzo de 2025.

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal
UPHOLDING S.A
NIT 900828603-0

Laura Viviana Vasquez

LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ
C.C N° 1.018.453.944 de Bogotá D.C
Contratista.





CAMILO RIVEROS LESMES

86.076.748 de Villavicencio

Supervisor

